



Ciudad de México, 16 de marzo de 2007

CIRCULAR No. 56

**CC. COORDINADORES DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E**

Para dar cumplimiento al artículo 212, párrafo tercero del Código Electoral del Distrito Federal, y en atención al "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA SE PROCEDA A LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA Y SOBRANTE DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL AÑO 2006, ASÍ COMO DEL DIVERSO MATERIAL ELECTORAL NO SUSCEPTIBLE DE SER REUTILIZADO", aprobado en sesión celebrada el 30 de enero de 2007, por este medio me permito remitir la programación para el traslado y destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del pasado proceso electoral, la cual inicia el próximo 20 de marzo del presente.

Al respecto, deberán atender las indicaciones referidas en el apartado III de los "CRITERIOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA Y SOBRANTE DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL AÑO 2006, ASÍ COMO DEL DIVERSO MATERIAL ELECTORAL NO SUSCEPTIBLE DE SER REUTILIZADO". La relación del personal encargado de conducir las unidades de transporte será remitida por la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Cabe aclarar que por ningún motivo se podrá agregar al lote de documentación por destruir materiales y documentos elaborados por la Dirección Ejecutiva de



Capacitación Electoral y Educación Cívica, archivo muerto de las direcciones distritales, ejemplares del Código Electoral del Distrito Federal no vigentes, etcétera. Lo anterior, en atención al oficio No. SE-UAJ/0284/2007, del cual anexo copia.

Por último, anexo encontrarán croquis de la planta en la cual se realizará la destrucción de la documentación electoral.

Esperando contar como siempre con su disposición y profesionalismo para el desarrollo de este trabajo, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

C.c.p.- Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez.- Consejero Presidente del Consejo General del I.E.D.F.- Presente
C.C. Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.-Presente
Lic. Iván Huesca Licona.- Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral del I.E.D.F.- Presente
Lic. Federico Osorio Espinosa.- Titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados del I E D F.- Presente.
Archivo